

Nº de verificación: 15250327770233600773



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:			
44529R/2024				
P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato	CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO EN LA			
PDM	ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS HIPICOS			
Datos del documento:	INTERNACIONALES DE GIJON/XIXON			
Emisor: <b>01002774</b>	INTERNACIONALES DE GIJON/ XIXON			
Fecha Emisor: <b>04/06/2024</b>				

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	

## ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS HÍPICOS INTERNACIONALES DE GIJÓN/XIXÓN.

En reunión celebrada por videoconferencia, siendo las diez horas del día 4 de junio de mayo de 2024, de conformidad con el apartado séptimo de la disposición adicional segunda de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, al amparo de la resolución de la presidencia del Patronato Deportivo Municipal de fecha 22 de mayo de 2024 se constituye la Mesa de Contratación para la licitación del **SERVICIO DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS HÍPICOS INTERNACIONALES DE GIJÓN/XIXÓN.** 

La presente licitación se rige por el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por la Junta de Gobierno Local en fecha 19 de mayo de 2023 y por el Cuadro de Características Particulares aprobado por Resolución de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal de fecha 14 de mayo de 2024 publicado en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 15 de mayo y cuyo plazo de presentación de ofertas finalizó el 31 de mayo de 2024.

Previamente a la constitución de la Mesa de Contratación, por la Presidencia de la misma se informa a los miembros sobre la identidad de la empresa licitadora y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación a los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **DECLARAN** no estar incursos en causa alguna de recusación o abstención, en base a lo señalado en los precitados artículos de los mencionados textos legales.

Siendo la respuesta negativa, queda constituida la Mesa de Contratación por los siguientes miembros:

**Presidenta**: Amada Corces Casado, Vicesecretaria titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

## Vocales:

	Ana Telenti A	Alvargonzález,	Letrada de l	a Asesoría	Jurídica de	el Ayuntamiento	de Gijón/Xixón
--	---------------	----------------	--------------	------------	-------------	-----------------	----------------

□ Covadonga Prieto Díaz, Viceinterventora del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
□ Toroca Podríguez Fornándoz, Directora de Programas del Patropato Deportivo Municipal

☐ Teresa Rodríguez Fernández, Directora de Programas del Patronato Deportivo Municipal.

Secretaria: Begoña Gómez Veiga, Técnica de Gestión de Secretaría General.

Una vez constituida la Mesa en la forma expresada a fin de proceder a la adjudicación del referido contrato, por la Presidencia se procede a la apertura del SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS" de las licitadoras que han presentado su oferta en plazo que lo fueron en número de DOS lo que dio el siguiente resultado:

## **Ofertantes:**

- 1. OVEJERO SEQUEIRO S.L.
- 2. ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L

Tras la apertura del SOBRE Nº 1, por la Mesa se procede en primer lugar a la calificación de la documentación administrativa solicitada en el referido Sobre, verificándose que la misma es correcta por lo que la Mesa procede a declarar expresamente admitida a la licitación a las siguientes empresas:

- 1. OVEJERO SEQUEIRO S.L.
- 2. ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13 del CCP se procede la apertura del SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 – OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR (CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES).

Licitadora	Oferta SIN IVA	Idiomas Nivel C1 o superior n.º de trabajadores/as		Uniforme		Formación	
		Apoyo a Secretaría	Azafatas/os	conductores/as	Personal de supervisión, venta, control de apuestas y enlace taquillas y control apuestas	Personal de apoyo a la organización secretaría	
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	36.946,50 €	1	4	2	SI	SI	SI
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L	36.368,87 €	1	4	2	SI	SI	SI

A continuación, tras realizar las operaciones matemáticas necesarias para determinar que ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad, la Mesa de Contratación procede a realizar los cálculos necesarios para el otorgamiento de puntuaciones a las licitadoras, con el siguiente resultado:

	Oferta económica Puntuación	Idiomas Puntuación	Uniforme Puntuación	Formación Puntuación	Puntuación total
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	48,23 puntos	41 puntos	5 puntos	5 puntos	99,23 puntos
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L	49 puntos	41 puntos	5 puntos	5 puntos	100 puntos

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas:

	Oferta económica Puntuación	Idiomas Puntuación	Uniforme Puntuación	Formación Puntuación	Puntuación total
1. ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L	49 puntos	41 puntos	5 puntos	5 puntos	100 puntos
2. OVEJERO SEQUEIRO S.L.	48,23 puntos	41 puntos	5 puntos	5 puntos	99,23 puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación, para la aceptación de la misma, propuesta de adjudicación del SERVICIO DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS HÍPICOS INTERNACIONALES DE GIJÓN/XIXÓN, a la empresa ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L. en las condiciones y precios ofertados, al alcanzar la mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del CCP.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, Secretaria, que doy fe.



Nº de verificación: **15250327770233600773** 



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:			
44529R/2024				
P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato	CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS HIPICOS			
PDM				
Datos del documento:	INTERNACIONALES DE GIJON/XIXON			
Emisor: <b>01002774</b>	INTERNACIONALES DE GIJON/ XIXON			
Fecha Emisor: <b>04/06/2024</b>				